

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-61-N87-902002994-I-10-2023
“ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en la Invitación a cuando menos tres personas, presencial de carácter internacional abierta, número IA-61-N87-902002994-I-10-2023, relativo a la ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:39 horas del día 09 de octubre de 2023, fecha señalada en la convocatoria de invitación para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 28 fracción III, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 47 y 48 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 17 de la convocatoria de la presente invitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 69 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno; el C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, en su calidad de Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación en favor del C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación, en sus modalidades de Licitación e Invitación a cuando menos tres personas, substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, con la calidad ya indicada, preside el acto, asistido por el C. ERNESTO ALONSO GÓMEZ TONG servidor público adscrito a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia del personal del área administrativa, financiera, legal, asesores del área técnica y órgano interno de control, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita, comunicando que con fecha 03 de octubre de 2023, se llevó a cabo

la Invitación a cuando menos tres personas número IA-61-N87-902002994-I-10-2023 referente a la ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, operación financiada con recursos federales provenientes del Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos del Programa de Registro de Identificación de Población 2023 (RENAPO) y recurso estatal, autorizados en el presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2023, invitando a 3 (tres) participantes que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: GERARDO GUERRA LÓPEZ (COMPULAND), COMPUPARTES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V. y STT SOLUCIONES TÁCTICAS TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la LAASSP y 47 de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 17 de la convocatoria de la invitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a la recepción del sobre conteniendo la proposición de un licitante participante, realizo la apertura del sobre cerrado a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en él de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

A continuación se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de la propuesta recibida:

LICITANTE 1: GERARDO GUERRA LÓPEZ (COMPULAND)

PUNTO 14 DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA
A	Oficio de invitación.	Si
B	Propuesta técnica (anexo 1) y manifiesto sobre Normas Oficiales (anexo 2)	Si
C	Catálogo de los bienes del fabricante de la marca ofertada.	Si
D	Cartas originales del fabricante.	Si
E	Manifiesto de facultades, anexo 3.	Si
F	Identificación de la persona que firma la proposición	Si
G	Manifestación de impedimentos legales, anexo 4.	Si
H	Declaración de integridad, anexo 5.	Si
I	Manifiesto del carácter del licitante y origen de los bienes, anexo 6.	Si
J	Manifestación sobre prácticas desleales, anexo 7.	Si
K	Curriculum de la persona física o moral y estratificación de la empresa, anexo 8.	Si
L	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	Si
M	Manifestación de responsabilidades administrativas, anexo 9.	Si
N	Convenio de asociación (en caso de aplicar)	No aplica
O	Propuesta económica, anexo 10.	Si

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se da lectura al importe total de la proposición recibida, como se consigna a continuación:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL
GERARDO GUERRA LÓPEZ (COMPULAND)	\$ 540,000.00 M.N. más 8% de IVA

En virtud de que se optó por dar lectura al importe total de la proposición presentada por el licitante participante, con fundamento en lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, se anexa a la presente acta copia de la propuesta económica del licitante participante.

Acto seguido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la LAASSP en relación directa con el numeral 17 de la convocatoria, el servidor público designado por la convocante, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX y los presentes, proceden a la firma de los documentos presentados en la proposición recibida que previamente fueron señalados para tal efecto en la convocatoria de la invitación, como a continuación se indica:

- 14.- B) PROPUESTA TÉCNICA
- 14.- O) PROPUESTA ECONÓMICA

Se hace constar que los documentos presentados en la proposición quedan bajo custodia de la Convocante, para el análisis y evaluación a que aluden los artículos 36 y 36 bis de la LAASSP.

En este acto queda formalmente citado el participante a una junta publica en la que se dará a conocer el fallo de la invitación, mismo que tendrá verificativo a las **12:30 horas del día 11 de octubre de 2023**; en el que se dará a conocer el resultado de la evaluación detallada de la propuesta técnica y económica recibida y en su caso el nombre del licitante adjudicado así mismo la información acerca de las razones por las cuales se hubiera desechado la propuesta.

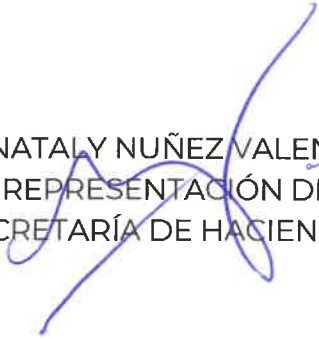
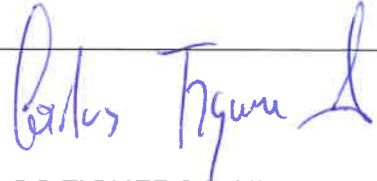
Se hace saber al participante que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta acta en las Oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el domicilio señalado en el proemio del presente documento, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma, así mismo el




contenido de la presente acta se difundirá a través de Compranet el mismo día en que se actúa. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:48 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.


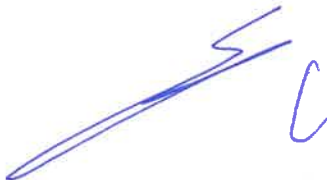

“LA CONVOCANTE”
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO GÓMEZ TONG EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</p>
 <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	 <p>C. ABIGAELE PAREDES VALENZUELA TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA.</p>
 <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR</p>	 <p>C. ERICKA ÁLVAREZ DELGADO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 dg
 DL
 [Signature]

 C. JESÚS ALEXANDRO AYALA CEBREROS AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	 C. ELIZABETH MARQUEZ SAAVEDRA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DANIELA DEL LLANO C. DANIELA DEL LLANO GUERRERO COORDINADORA DE GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes

ANEXO 10
PROPUESTA ECONÓMICA
 NOMENCLATURA E IDENTIFICACION DE LA INVITACIÓN
ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Número IA-61-N87-902002994-I-10-2023

Licitante: GERARDO GUERRA LOPEZ	Fecha: 03 DE OCTUBRE 2023
Domicilio: RIO CULIACAN 1442-5 COL. SANTA ROSALIA	Hoja: 1 de: 2
Representante: GERARDO GUERRA LOPEZ	
Vigencia de la propuesta: 30 DIAS NATURALES	

No. De partida	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en número y letra	Importe
1	<p>SERVIDOR POWER EDGE R760</p> <p>Chasis de 2,5" con hasta 16 unidades SAS/SATA, Smart Flow, PERC 12 frontal, 2 CPU (2) (Intel® Xeon® Gold 5420+ 2G, 28C/56T, 16GT/s, caché de 53M, Turbo, HT (205W) DDR5-4400. (8) Memoria Ram 32GB RDIMM, 4800MT/s, Doble Rango C7, RAID no configurado para HDD o SSD (tipos de unidades mixtas) (10) Disco duro de 1,2 TB ISE SAS 12 Gbps 10 k 512n 2,5 pulgadas de conexión en caliente Fuente de alimentación doble, conectable en caliente y totalmente redundante (1+1), 1400W, modo mixto Enchufe de pared NEMA 5-15P a C13, 125 voltios, 15 amperios, 10 pies (3 m), Cable de alimentación, Norteamérica C13 a C14, estilo PDU, 12 AMP, cable de alimentación de 13 pies (4 m), norte America Riser Config 2, 2x8 ranuras FH (Gen4), 4x8 ranuras FH (Gen5), 2x16 ranuras LP (Gen4 La placa base SÓLO admite CPU por debajo de 250 W (no se puede actualizar a CPU de 250 W y superiores) Adaptador Broadcom 5720 de cuatro puertos 1GbE BASE-T, OCP NIC 3.0 LOM opcional Broadcom 5720 de doble puerto y 1 GbE</p>	PZA	1	<p>\$540,000.00</p> <p>QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.</p>	\$540,000.00



	<p>Windows Server 2022 estándar, 16 núcleos, FI, sin medicina, sin CAL, varios idiomas (1) Windows Server 2022 estándar, 16 núcleos, FI, sin medicina, sin CAL, varios idiomas (2) Windows Server 2022 Standard Edition, agregar licencia, 16 NÚCLEO, SIN MEDIO/LLAVE (4) Windows Server 2022 Standard Edition, agregar licencia, 2 NÚCLEOS, SIN MEDIO/LLAVE Paquete de 5 CAL de usuario de Windows Server 2022/2019 (estándar o centro de datos) 3 años de servicio in situ Prosupport al siguiente día laborable-LA</p>				
	<p>Importe total con letra: SON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.</p>			<p>Subtotal: \$540,000.00 El porcentaje que se trasladará de I.V.A. es del 8%</p>	<p>\$43,200.00</p>
				<p>Total: \$583,200.00</p>	

ESTABLECER CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO: El pago se realizará 20 días naturales después de la entrega en almacenes de gobierno al precio pactado en esta propuesta.


GERADO GUERRA LOPEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
 O SU REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

